Cormacarena	**Código: F-GCT-06**
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO						
Contratista:	Juan David Del Campo Gómez			Contrato No:	PS-GCT.2.7.25-319	
Dependencia o Grupo al que pertenece:	Subdirección Administrativa y Financiera					
Tipo de pago		Parcial	X	Final		
Número de Pago	1	Periodo que se cancela:	Periodo del 26 de febrero de 2025 al 25 de Marzo de 2025			

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	**Financiera**	**Contratación**
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 03
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.:	PS-GCT.2.7.25 – 319
VALOR TOTAL:	$ 19.166.667 Mcte.
CONTRATISTA O ENTIDAD:	Juan David Del Campo Gómez
C.C o NIT:	1125474068
Número de CDP:	663 de 2025
Número de RP:	686 de 2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORMACARENA"
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses y Veinticinco (25) días
PERIODO DE PAGO:	26 de febrero de 2025 al 25 de marzo de 2025
No. DE PAGO	primero (01)
ADICION	$ N.A
PRORROGA	$ N.A
SUSPENSION	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el **primer (01)** informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de Cinco Millones de pesos ($ 5.000.000.00) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Supervisor

INFORME No. 01

Periodo del 26 de febrero de 2025 al 25 de marzo de 2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	PS-GCT.2.7.25-319
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORMACARENA
CONTRATISTA:	JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
NIT O CC:	1.125.474.068

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$19.166.667 M/cte
Plazo inicial:	TRES (3) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Fecha de suscripción:	26 de febrero del 2025
Fecha acta de inicio:	26 de febrero del 2025
Fecha de terminación:	19 de junio de 2025
Número de CDP:	663 de 2025
Número de RP:	686 de 2025

MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prorroga:	N.A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
d. SUSPENSIÓN			
Fecha de suspensión:	N/A		

Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
Modificatoria N°	N/A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	26,09%
Avance físico acumulado:	100%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Tres (03) Meses y veinticinco (25) días	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	UN (01) mes	Porcentaje ejecución del periodo	26,09%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	UN (01) mes	Porcentaje acumulado	26,09%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

a) Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
b) El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
c) No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
d) No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
e) Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 19.166.667 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ N.A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 5.000.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	26,09 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 5.000.000(IVA incluido)

Porcentaje de valor de acta del periodo:	26,09%
Saldo por ejecutar:	$ 14.166.667 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	73,91%

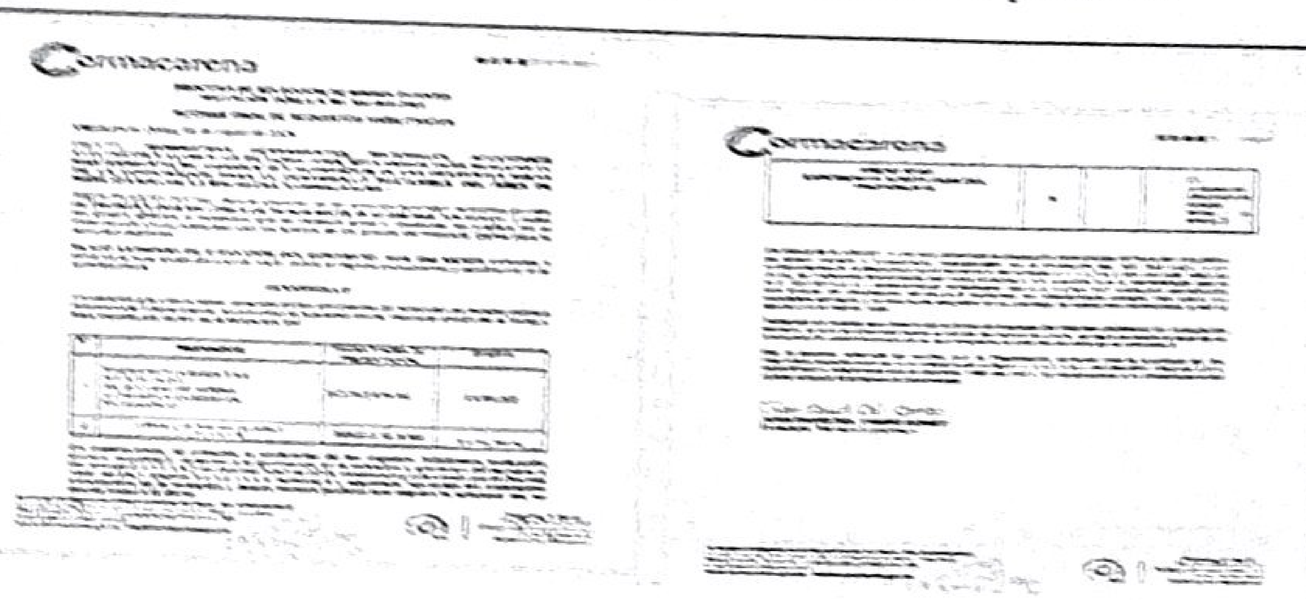
5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	N/A	Cumplimiento del contrato:	N/A	N/A
		Salarios y prestaciones sociales:	N/A	N/A
		Calidad del servicio:	N/A	N/A
		Responsabilidad Civil Extracontractual.	N/A	N/A

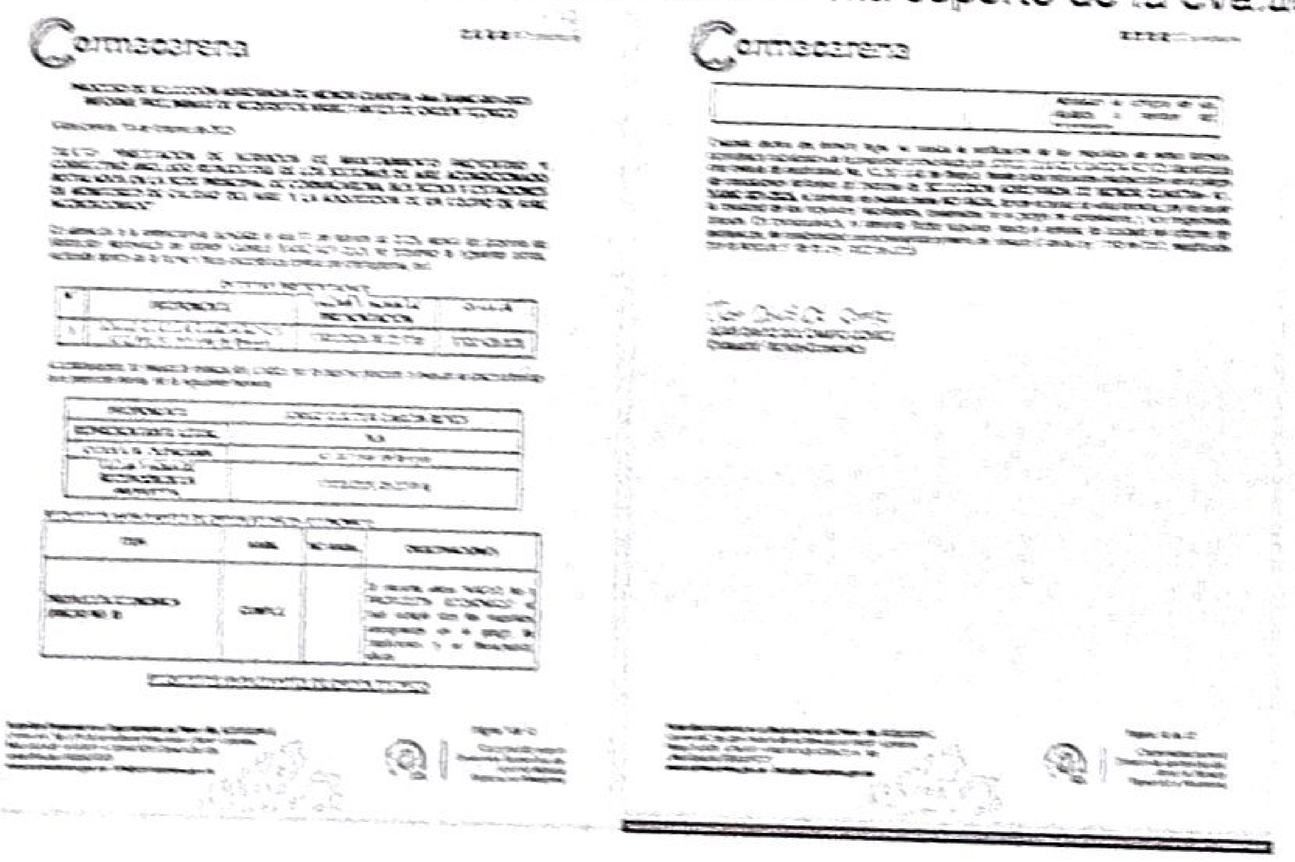
6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
1. Brindar asesoría y acompañamiento en la revisión y elaboración de los documentos, precontractuales, contractuales, y poscontractuales que requiera la subdirección, realizando la entrega de la relación de los procesos en curso junto con los documentos producidos.	Dentro del presente periodo se brindó asesoría y acompañamiento jurídico en la revisión de los procesos contractuales liderados por parte de la subdirección administrativa que corresponden a los siguientes: Procesos adelantados mediante selección objetiva: Proceso MC- 002- 2025 cuyo objeto corresponde a: "SUMINISTRAR HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA, NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"., proceso dentro del cual el contratista fue designado como evaluador técnico económico se anexa soporte de la evaluación:

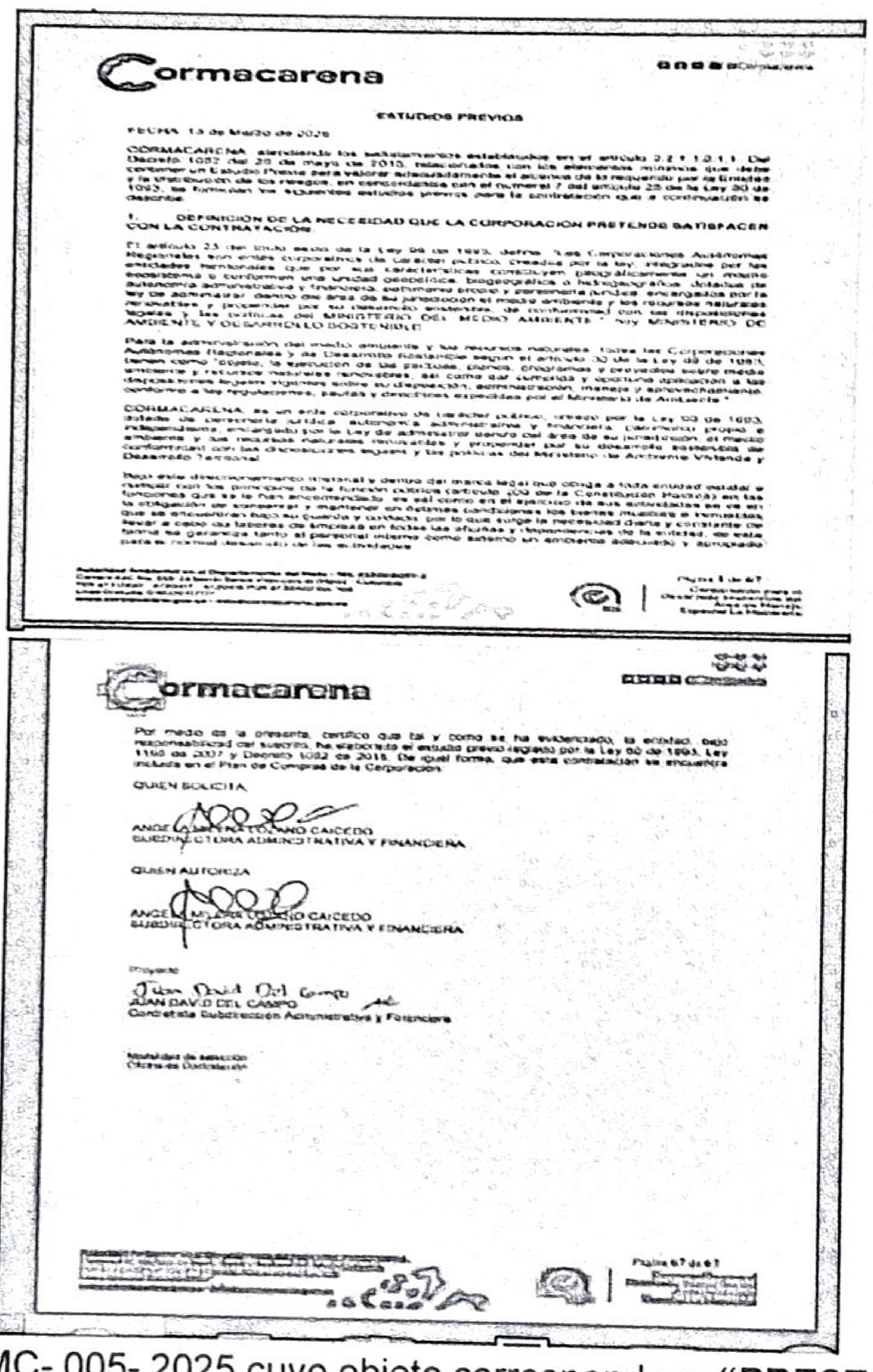
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**

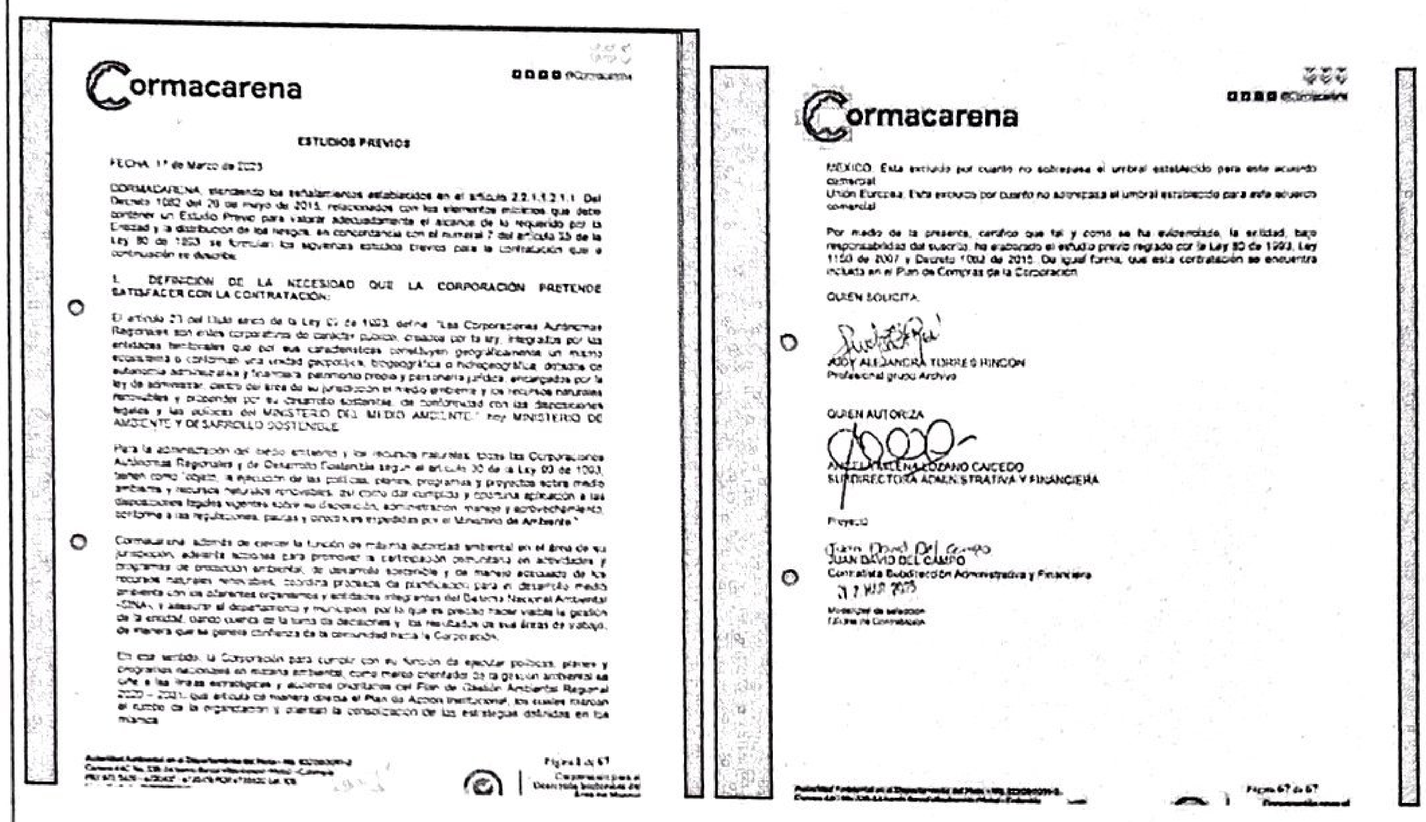


Proceso SAMC- 001- 2025 cuyo objeto corresponde a: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO REPUESTOS), DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE CORMACARENA, SUS SEDES Y ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, Y LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO**"., proceso dentro del cual el contratista fue designado como evaluador técnico económico se anexa soporte de la evaluación:

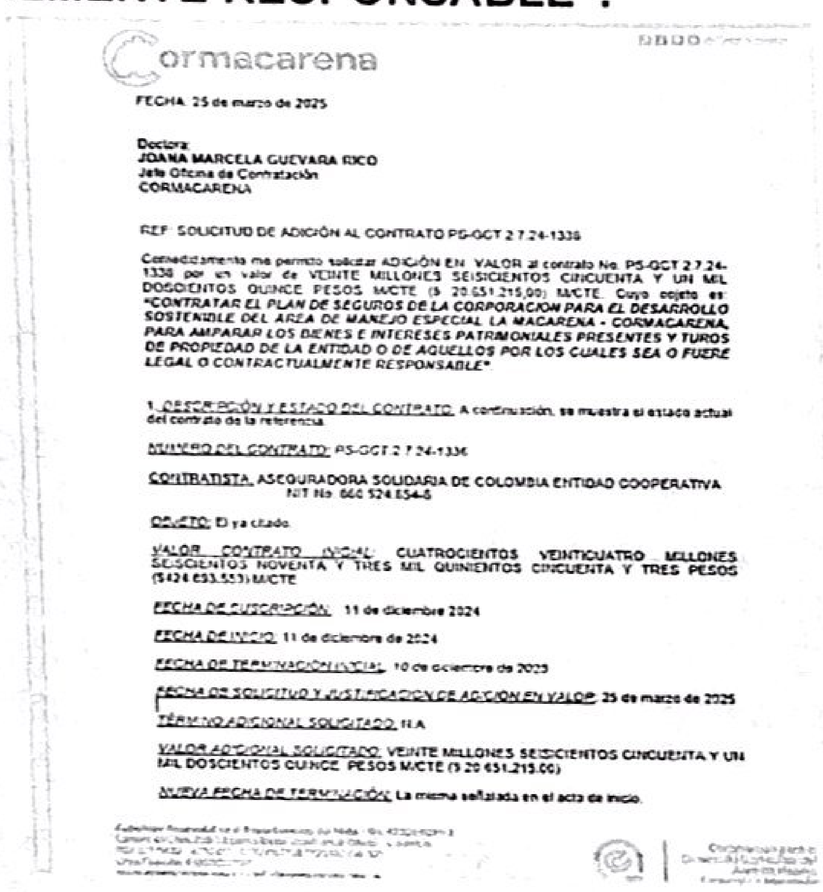


Proceso SAMC- 004- 2025 cuyo objeto corresponde a: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA A LA CORPORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	VILLAVICENCIO, Y A LAS SEDES: REGIONAL ARIARI, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, REGIONAL RIO META, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y LA REGIONAL JAVIER PARRA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"., proceso dentro del cual el contratista adelantó la proyección del estudio previo, dicho proceso se encuentra actualmente en manifestación de interés, se adjunta soportes  Proceso SAMC- 005- 2025 cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LOS TIPOS**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
	DOCUMENTALES PRODUCIDOS POR CORMACARENA 2020 - 2023"., proceso dentro del cual el contratista adelantó la proyección del estudio previo, dicho proceso se encuentra actualmente en etapa de observaciones al proyecto de pliego de condiciones 
2. Participar en las reuniones y/o comités y/o mesas de trabajo que se le haya asignado por parte de la subdirección, para lo cual se adjuntarán planillas de asistencia, registro fotográfico y pantallazos de la reunión, mesa y/o comités cuando fueren virtuales.	Dentro del presente periodo el contratista no fue convocado, para ser participe en reuniones y/o comité y/o mesas de trabajo dentro del presente periodo.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
3. Asesorar a la subdirectora administrativa y financiera desde el componente jurídico a la supervisión de los contratos y/o convenios que le hayan sido designados por la ordenadora del gasto, aportando los correos y/ documentos escritos producidos con los cuales se acredita el acompañamiento y la asesoría requerida.	En el marco de esta obligación el contratista adelantó la solicitud de adición en tiempo y valor de los siguientes contratos PS-GCT.2.7.24-1336 cuyo objeto corresponde a: **"CONTRATAR EL PLAN DE SEGUROS DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA, PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PRESENTES Y TUROS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGAL O CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE".**



Cormacarena

FECHA: 25 de marzo de 2025

Doctora:
JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación
CORMACARENA

REF: SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO PS-GCT 2.7.24-1336

Comedidamente me permito solicitar ADICIÓN EN VALOR al contrato No. PS-GCT.2.7.24-1336 por un valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 20.651.215,00) M/CTE. Cuyo objeto es: *"CONTRATAR EL PLAN DE SEGUROS DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA, PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PRESENTES Y TUROS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGAL O CONTRACTUALMENTE RESPONSABLE"*

1. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL CONTRATO. A continuación, se muestra el estado actual del contrato de la referencia

NÚMERO DEL CONTRATO: PS-GCT.2.7.24-1336

CONTRATISTA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
NIT No. 860.524.654-6

OBJETO: El ya citado

VALOR CONTRATO INICIAL: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($424.693.553) M/CTE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de diciembre 2024

FECHA DE INICIO: 11 de diciembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 10 de diciembre de 2025

FECHA DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN EN VALOR: 25 de marzo de 2025

TÉRMINO ADICIONAL SOLICITADO: N.A

VALOR ADICIONAL SOLICITADO: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 20.651.215,00)

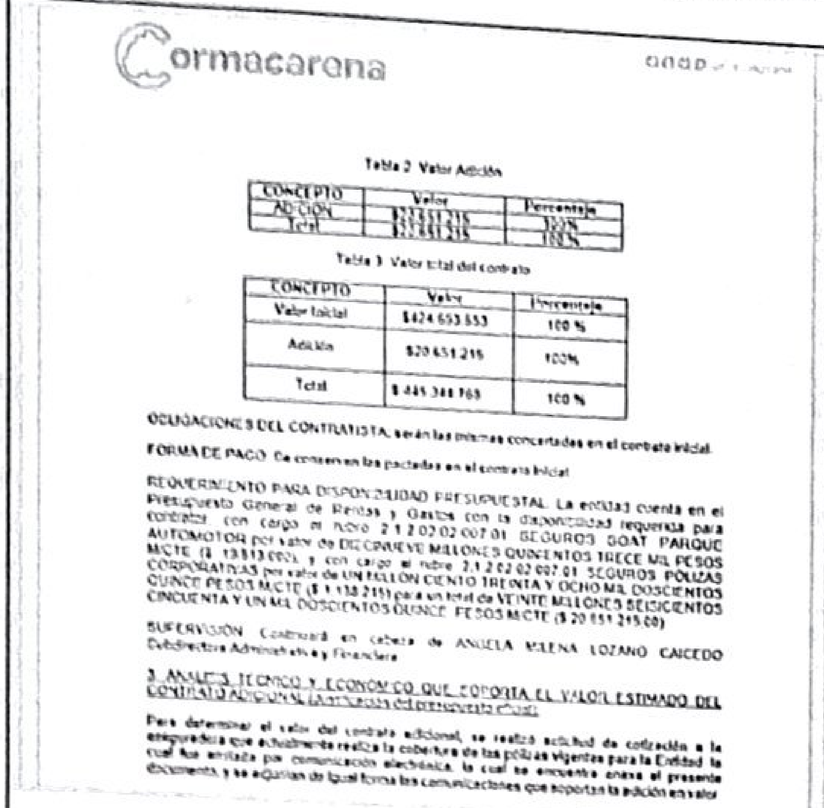
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: La misma señalada en el acta de inicio.

B

Cormacarena	Código: F-GCT-08
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	Fecha: 30/Ene/2025

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo



Cormacarena

Tabla 2 Valor Adición

CONCEPTO	Valor	Porcentaje
ADICIÓN	$20.651.215	100%
Total	$20.651.215	100%

Tabla 3 Valor total del contrato

CONCEPTO	Valor	Porcentaje
Valor Inicial	$424.693.553	100 %
Adición	$20.651.215	100%
Total	$ 445.344.768	100 %

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: serán las mismas concertadas en el contrato inicial.

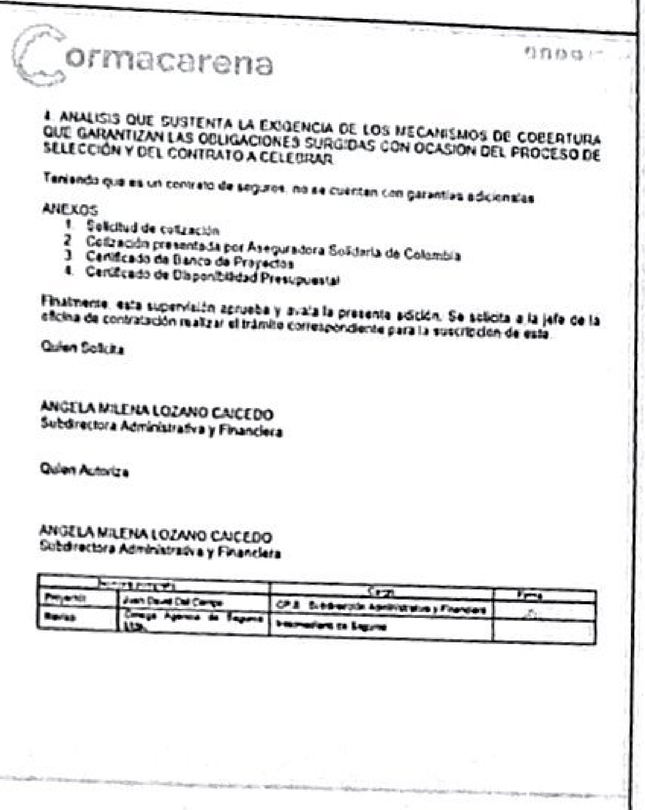
FORMA DE PAGO: Se conservan las pactadas en el contrato inicial

REQUERIMIENTO PARA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La entidad cuenta en el Presupuesto General de Rentas y Gastos con la disponibilidad requerida para contratar con cargo al rubro 2.1.2.02.02.007.01 SEGUROS SOAT PARQUE AUTOMOTOR por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($ 19.513.000), y con cargo al rubro 2.1.2.02.02.007.01 SEGUROS PÓLIZAS CORPORATIVAS por valor de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 1.138.215) para un total de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 20.651.215,00)

SUPERVISIÓN: Continuará en cabeza de ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO Subdirectora Administrativa y Financiera

3. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL (adjuntar copia del presupuesto oficial):

Para determinar el valor del contrato adicional, se realizó solicitud de cotización a la aseguradora que actualmente realiza la cobertura de las pólizas vigentes para la Entidad la cual fue enviada por comunicación electrónica, la cual se encuentra anexa al presente documento, y se adjuntan de igual forma las comunicaciones que soportan la adición en valor



Cormacarena

4. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASION DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Teniendo que es un contrato de seguros, no se cuentan con garantías adicionales

ANEXOS
1. Solicitud de cotización
2. Cotización presentada por Aseguradora Solidaria de Colombia
3. Certificado de Banco de Proyectos
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Finalmente, esta supervisión aprueba y avala la presente adición. Se solicita a la jefe de la oficina de contratación realizar el trámite correspondiente para la suscripción de esta.

Quien Solicita

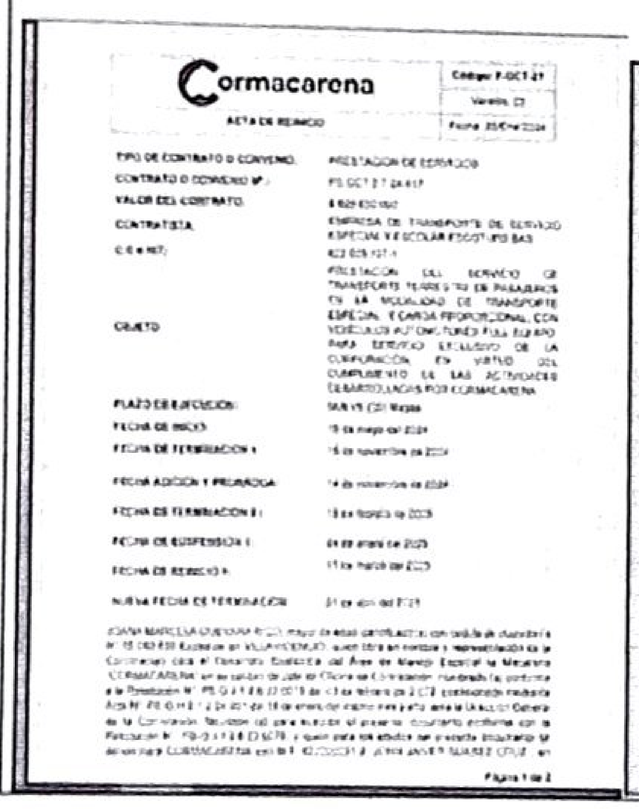
ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Quien Autoriza

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Del Campo	OPS Subdirección Administrativa y Financiera	
Revisó	Compañía Agencia de Seguros LTDA.	Intermediario de Seguros	

De igual manera en el presente periodo el contratista elaboró el acta de reinicio al contrato PS.GCT.2.7.24-517 cuyo objeto corresponde a: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL, Y CARGA PROPORCIONAL, CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES FULL EQUIPO, PARA SERVICIO EXCLUSIVO DE LA CORPORACIÓN, EN VIRTUD DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA, se anexa soporte del documento publicado en el SECOP II.



Cormacarena | Código: F-GCT-21 | Versión: 02 | Fecha: 26/Ene/2024

ACTA DE REINICIO

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO O CONVENIO Nº: PS.GCT.2.7.24.517
VALOR DEL CONTRATO: $ 620.000.000
CONTRATISTA: EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS BAS
C.C. o NIT: 823.005.127-1
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL, Y CARGA PROPORCIONAL, CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES FULL EQUIPO PARA SERVICIO EXCLUSIVO DE LA CORPORACIÓN, EN VIRTUD DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) Meses
FECHA DE INICIO: 15 de mayo del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN I: 15 de noviembre de 2024
FECHA ADICIÓN Y PRORROGA: 14 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN II: 15 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN I: 01 de enero de 2025
FECHA DE REINICIO I: 11 de marzo de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de abril del 2025

JOANA MARCELA QUEVEDO RICO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.121.913.833 expedida en Villavicencio, quien obra en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena CORMACARENA, en su calidad de Jefe de Oficina de Contratación, nombrada y posesionada mediante Resolución Nº PS.GJ.1.18.22.0078 de 01 de febrero de 2022, debidamente facultada para suscribir el presente documento mediante Resolución Nº PS.GJ.1.18.24.0078, y quien para los efectos del presente documento se denominará LA SUPERVISIÓN y JHON JAIVER SUAREZ CRUZ, en calidad de CONTRATISTA con NIT 1.121.913.833, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de reinicio, previas las siguientes:

Página 1 de 2



Cormacarena | Código: F-GCT-21 | Versión: 02 | Fecha: 26/Ene/2024

ACTA DE REINICIO

Entidad de SUPERVISOR y MAURO ANDRES RUIZ CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.121.913.833 expedida en Villavicencio, en calidad de representante legal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS BAS o en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión se sometido a las consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el SUPERVISOR (es grado) verificó que las razones por las cuales se ordenó la suspensión se mantienen vigentes plenamente justificadas ante la corporación y no causan perjuicio alguno para el normal desarrollo del plazo contractual.
2. Que mediante Nota Interna # PS.GFC.2.19.031 de fecha 10 de marzo de 2025, el SUPERVISOR solicita a la oficina de Contratación el reinicio del contrato, informando que se encuentran dadas todas las circunstancias que motivaron la suspensión.

ACUERDAN

En razón de las anteriores consideraciones las partes firmantes acuerdan reiniciar la ejecución del contrato a partir del 11 de marzo de 2025, por cuanto se superaron los requerimientos que dieron a la suscripción del contrato.

Conforme el reinicio pactado en el presente documento, el plazo final del Contrato de Prestación de Servicios No. PS.GCT.2.7.24.517 de 2024 será el 31 de abril de 2025.

GARANTÍAS: El Contratista se obliga a modificar las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual vigentes de los riesgos amparados mencionados.

Para constancia se firma el presente acta de reinicio el 11 de marzo de 2025

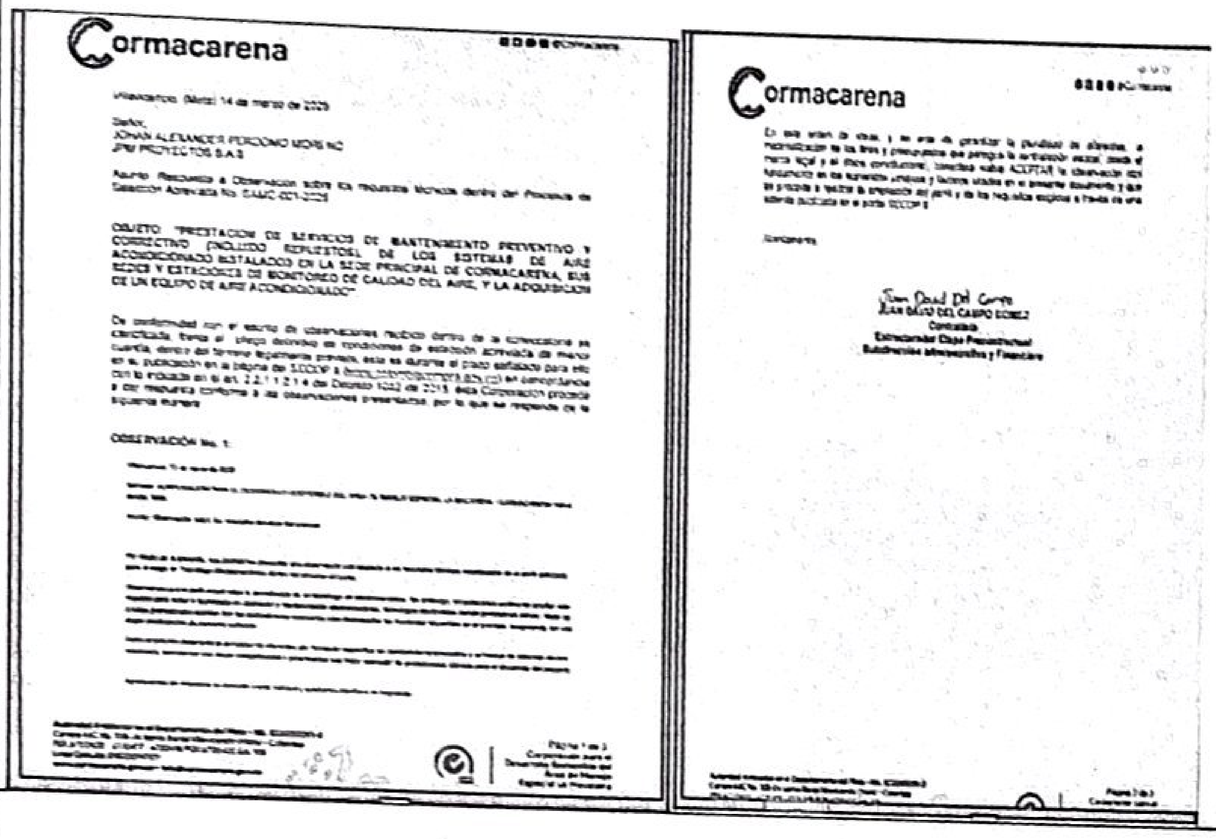
EL CONTRATISTA
MAURO ANDRES RUIZ CASTRO
Representante Legal - Compañía

EL SUPERVISOR
JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
SUPERVISOR

JOANA MARCELA QUEVEDO RICO
Jefe Oficina de Contratación

	Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Jair David La Cruz Rojas	Abogado Contratista	
Revisó	Angela Milena Lozano	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobó		Supervisor	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
4. Presentar oportunamente, con periodicidad mensual y/o cuando la supervisora del contrato lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes documentales de cada una de las obligaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos , aportando los informes , correos electrónicos y documentos escritos que evidencien el soporte de las actuaciones.	Dentro del presente periodo no se solicitó por parte de la supervisión informes relacionados con las actuaciones adelantadas por parte del contratista.
5. Asesorar y acompañar las audiencias de asignación de riesgos adjudicación y/o desiertas, en los procesos adelantados por la subdirección, para lo cual se	Dentro del presente periodo no fueron programadas audiencias para la asignación de riesgos, adjudicación y/o desiertas, teniendo en cuenta los cronogramas fijados para los procesos de selección contractual liderados por la subdirección administrativa y financiera.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
aportarán las actas debidamente firmadas	
6. Absolver las consultas de tipo jurídico que tengan relación con el objeto del contrato y que le sean solicitadas por la subdirección, aportando los correos y/o documentos escritos que soporten la solución a las consultas.	Dentro del presente periodo se efectuaron respuestas a las observaciones presentadas en el curso del proceso contractual SAMC -001-2025, las cuales se anexan. 
7. Asesorar y elaborar los actos administrativos y comunicaciones que deban proyectarse y/o en donde la subdirección tenga la competencia en referencia a solicitudes de impugnación, recursos y revocatorias directas, acciones de tutela, acciones populares, peticiones de veedurías, entes	Dentro del presente periodo no se requirió realizar actos administrativos encaminados a la contestación de recursos presentados, toda vez que los procesos de selección contractual liderados por la subdirección administrativa y financiera no fueron objeto de recursos así como tampoco de ningún otro tipo de actuación jurídica.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
de control y autoridades judiciales interpuestas contra los diferentes actos administrativos que se generen en el curso de un proceso de selección contractual, se aportaran correos y copias de los actos administrativos debidamente elaborados en los que se constate la estructuración de los actos administrativos en referencia.	
8. Apoyar en la revisión y tramites de los procesos de liquidación que se radiquen en la oficina de contratación y asignados por la supervisión, para lo cual se aportara la relación del trámite de cada contrato que se encuentre en esta etapa.	Dentro del presente periodo no se requirió realizar el apoyo en la revisión de procesos de liquidación toda vez que los mismos no han sido designados, al momento.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
9. Asesorar y brindar acompañamiento a la subdirectora administrativa y financiera en todas las etapas de los procesos enunciados en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, donde sea parte la supervisión, se aportará soportes de correos electrónicos, así como soporte de la proyección de los documentos que se generen con ocasión del proceso legal en referencia.	Dentro del presente periodo no se requirió realizar el apoyo en la revisión de procesos de incumplimiento contractual toda vez que los contratos en ejecución y cuya supervisión corresponde a la subdirección administrativa y financiera se encuentran en ejecución de manera correcta.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Dentro de las actuaciones adelantadas por parte del contratista, dentro del presente periodo las mismas no han generado perjuicio alguno a la corporación.
11. Las demás obligaciones que le sean asignadas	Dentro del presente periodo se proyectó una nota interna dirigida a la oficina de contratación, solicitando el reinicio del contrato PS.GCT.2.7.24-

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
11. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén acordes con el objeto del contrato.	Dentro del presente periodo se proyectó una nota interna dirigida a la oficina de contratación, solicitando el reinicio del contrato PS.GCT.2.7.24-517 cuyo objeto corresponde a: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL, Y CARGA PROPORCIONAL, CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES FULL EQUIPO, PARA SERVICIO EXCLUSIVO DE LA CORPORACIÓN, EN VIRTUD DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA, se anexa soporte del documento publicado en el SECOP II.
Obligación General	10. Entregar plan de trabajo al supervisor una vez suscrita el acta de inicio. Se entrega como documento adjunto al presente informe de supervisión.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, de la contratista JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Las actividades se vienen desarrollando de acuerdo con lo requerido en las obligaciones contractuales.

Cormacarena

PS.GFC.2.25-031
Villavicencio, 10 de marzo de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefa Oficina de Contratación

DE: ANGELA LOZANO CAICEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Asunto: Solicitud Reinicio Ejecución de contrato

Referencia: Contrato No. PS.GCT.2.7.24-517

Objeto contractual: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE ESPECIAL, Y CARGA PROPORCIONAL, CON VEHÍCULOS AUTOMOTORES FULL EQUIPO, PARA SERVICIO EXCLUSIVO DE LA CORPORACIÓN, EN VIRTUD DEL CUMPLIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA

De manera atenta y formal me dirijo a usted en mi condición de supervisor del contrato, con el fin de solicitarle el reinicio de la ejecución contractual, teniendo en cuenta que las motivaciones que dieron origen a la suspensión han sido superadas, y en consecuencia la Entidad requiere la prestación del servicio, para dar cumplimiento a sus objetivos misionales, solicitando el reinicio a partir del día 11 de marzo de 2025.

Lo anterior para fines pertinentes

Atentamente,

JUAN DAVID SUAREZ GOMEZ
Supervisor PS.GCT.2.7.24-517

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Asesor Jurídico Contratista	Asesor Jurídico Contratista	

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - NIT 822000091-6
Carrera 44C No. 35A-28 Barrio Barcelona (Residencia Oficial) Colombia
PBX (+57) (608) 6736047 (+57) 6736058 PQR (+57) 6736020 Ext. 125
Línea Gratuita Nacional 018000217177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

Página 1 de 1
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

18

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	**Actividades ejecutadas en el periodo**
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo el contratista realiza uso de un equipo portátil marca Lenovo Think Pad Desktop- BMCC65R, propiedad del contratista, asi como la utilización en el puesto de un computador de escritorio Marca Dell, propiedad de Cormacarena.
OBSERVACIONES:	Ninguna
RECOMENDACIONES:	El contratista debe continuar realizando el aporte a seguridad social integral dentro de los tiempos establecidos, de igual forma, deberá presentar los informes de manera mensual, con el fin de realizar una revisión conjunto y establecer las acciones a que haya lugar en caso de presentarse retrasos en la ejecución del objeto contractual.

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES FEBRERO/2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	$2.040.000
SALUD	$255.000
PENSIÓN	$326.400
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$21.300
No. DE PLANILLA	7960109605 7965317060

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

a) Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
b) El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.

e) No se presentaron suspensiones al contrato.
f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago seguridad social. Planilla No. 7960109605 y 7965317060 de febrero de 2025, debidamente revisadas y visadas por la oficina de gestión humana.
- Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
- Plan de trabajo
- Certificado aprobación curso de inducción

El presente informe se rinde el día primero (01) de abril de 2025.

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Supervisor

Juan David Del Campo

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
CC. 1.125.474.068 de Mitú
Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

Cormacarena

eCormacarena

CERTIFICADO ORIGINAL

EL AREA DE GESTIÓN HUMANA DE CORMACARENA

CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID DEL

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LOS MODULOS DEL PROCESO

Programa de Inducción

marzo 3, 2025

5b666339e8eea6dd

Autoridad Ambiental con el Desarrollo Sostenible del Meta - NIT. 892399971-3
Carrera 44C No. 37B-21 Barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX (57) 6659 - 6726417 - 6726418 FAX 6726429 Ext. 185
Línea Gratuita: 018000917777
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

Cormacarena

PLAN DE TRABAJO

OBLIGACIONES	EJECUCION
1 Brindar asesoría y acompañamiento en la revisión y elaboración de los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales que requiera la subdirección.	Se realizará de manera mensual de acuerdo a la cantidad de procesos de selección contractual que se inicien por parte de la subdirección administrativa y financiera
2 Participar en las reuniones y/o comités y/o mesas de trabajo que se le haya asignado por parte de la subdirección.	Se realizará de manera mensual, de acuerdo a las convocatorias que se realicen
3 Asesorar a la subdirectora administrativa y financiera desde el componente jurídico a la supervisión de los contratos y/o convenios que le hayan sido designados por la ordenadora del gasto.	se realizará de manera mensual, de acuerdo con la cantidad de contratos en los cuales la subdirección administrativa y financiera ha sido designada como supervisor
4. Presentar oportunamente, con periodicidad mensual y/o cuando la supervisora del contrato lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes documentales de cada una de las obligaciones, de conformidad con los procedimientos establecidos	Se llevara a cabo mensualmente conforme a cada periodo cumplido.
5. Asesorar y acompañar las audiencias de asignación de riesgos, adjudicación y/o desiertas en los procesos adelantados por parte de la subdirección.	Se llevara a cabo mensualmente teniendo en cuenta las audiencias programadas por parte de la oficina de contratación.
6. Absolver las consultas de tipo jurídico que tengan relación con el objeto del contrato y que le sean solicitadas por la subdirección.	Se llevaran de manera diaria, teniendo en cuenta los procesos de selección contractual a iniciarse así como todos los contratos en los cuales la subdirección administrativa y financiera ha sido designada como supervisor
7. Asesorar y elaborar los actos administrativos y comunicaciones que deban proyectarse y/o en donde la subdirección tenga la competencia en referencia a solicitudes de impugnación, recursos y revocatorias directas, acciones de tutela, acciones populares, peticiones de veedurías, entes de control y autoridades judiciales interpuestas contra los diferentes actos administrativos que se generen en el curso de un proceso de selección contractual.	Se realizara de manera menual, teniendo los recursos impetrados contra los actos administrativos de los procesos contractuales en los cuales la subdirección administrativa sea lider del proceso

8. Apoyar en la revisión y tramites de los procesos de liquidación que se radiquen en la oficina de contratación y asignados por la supervisión.	Se llevara a cabo mensualmente teniendo en cuenta las asignaciones realizar por la oficina de contratación a la subdirección administrativa y financiera
9. Asesorar y brindar acompañamiento a la subdirectora administrativa y financiera en todas las etapas de los procesos enunciados en el articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, donde sea parte la supervisión.	Se llevara a cabo mensualmente teniendo en cuenta los procesos iniciados por presunto incumplimiento por parte de la oficina de contratación.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del articulo 52 de la Ley 80 de 1993.	Se llevara a cabo de manera proporcional a los eventuales requerimientos que se realicen con ocasión de las actividades a ejecutar.
11. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén acordes con el objeto del contrato.	Se llevara a cabo mensualmente teniendo en cuenta la necesidad de la prestación del servicio.

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Supervisor

Juan David Del Campo
JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1125474068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ DEL CAMPO GOMEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 58#44-81	TELÉFONO:	5642007
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7960109605**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2025		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1258155140		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

planilla pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 326.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 326.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 255.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 255.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.700**

01/04/25

VALOR SIN MORA:	**$ 592.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 592.100**

Código: [illegible]

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1125474068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ DEL CAMPO GOMEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 58#44-81	TELÉFONO:	5642997
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7965317060	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2025		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	10				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1364425647		
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7960109605	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2025/02/11		

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO		TOTALES COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 0
		SUBTOTAL:	1	**$ 0**
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 0
		SUBTOTAL:	1	**$ 0**
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 10.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 10.600**
VALOR MORA:	**$ 100**
TOTAL PAGADO:	**$ 10.700**

07/04/25

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1125474068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ DEL CAMPO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN	CALLE 58#44-61	TELÉFONO	5842007
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7960109605	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/02/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			122815140

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 326,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326,400	$ 0	$ 326,400
SUBTOTALES:										$ 326,400	$ 0	$ 326,400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255,000	$ 0	$ 0	$ 255,000
SUBTOTALES:													$ 255,000	$ 0	$ 0	$ 255,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUM RO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10,700	$ 10,700	$ 0	$ 0	$ 10,700
SUBTOTALES:									$ 10,700	$ 0	$ 0	$ 10,700

DETALLE DE LIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1125474068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ DEL CAMPO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN	CALLE 58#44-81	TELÉFONO:	5642007
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7965317060		TIPO DE PLANILLA:		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025	
DÍAS DE MORA	10				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7960120005		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.600	$ 10.600	$ 100	$ 0	$ 10.700
SUBTOTALES:									$ 10.600	$ 100	$ 0	$ 10.700

AUTOLIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES							
																														PENSIÓN						SALUD							ARP																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	EXTRANJERO	RETIRADA PENSIONADA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MEN TOTAL APORTE
1	CC 1125474068	DEL CAMPO GOMEZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.000				NO															A	230301-PORVENIR	30	$ 2.040.000	$ 326.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.040.000	$ 255.000	$ 0	$ 255.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.040.000	1125474068	$ 10.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1125474068	DEL CAMPO GOMEZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.000				NO															C	230301-PORVENIR	30	$ 2.040.000	$ 326.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.040.000	$ 255.000	$ 0	$ 255.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.040.000	1125474068	$ 21.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1125474068	DEL CAMPO GOMEZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.000				NO															R	230301-PORVENIR	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	$ 0	1125474068	$ 10.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 10.700

Cormacarena	Código: F-GF-07
	Versión: 04
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha:12/Jun/2024

Artículo 1 6 1.4 12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764072740665 11/06/2024 rango autorizado 30001 al 40000 vigencia 24 meses

CIUDAD VILLAVICENCIO

FECHA: 31/03/2025

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**

C.C 1125474068

TELEFONO Y DIRECCION: 3142707524 TRANSVERSAL 26#41-49 LA GRAMA

No. Contrato PS-GCT.2.7.25-319

CODIGO ACTIVIDAD ICO: 6910

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
PRIMER PAGO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORMACARENA"	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
				$ 5.000.000

De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retención por rentas laborales posee dependientes económicos.	SI	
	NO	X

Tipo y No. De documento del dependiente económico *(anexar soportes)*	Tipo de documento	Numero de documento
	N/A	N/A
	N/A	N/A

INFORMACION PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Numero de cuenta bancaria	742001475				
Tipo de cuenta bancaria	Ahorros				
Entidad Bancaria	BBVA				
Autoriza consignación a tercero	SI		NO	X	
Tipo y No. de identificación del tercero autorizado.	Tipo de documento	N/A	Numero de documento	N/A	
Nombres y Apellidos del tercero autorizado.	N/A				

Juan David Del Campo

Firma

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14705635977

(415)7707212489984(8020) 000001470563597 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 5 4 7 4 0 6 8	9	Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú 4 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 5 4 7 4 0 6 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DEL CAMPO	GOMEZ	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vaupés 9 7	Mitú 0 0 1

41. Dirección principal
AV 15 10 08

42. Correo electrónico juandelcampo28@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 7 0 7 5 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 1 1 2	8 2 9 9	2 0 1 8 0 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DEL CAMPO GOMEZ JUAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO